



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0276-R-2021

Huancayo, 26 de mayo 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 00587-2021-R-UNCP del 24 de mayo 2021, a través del cual el Rector dispone la emisión de resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0130-R-2021 de fecha 18 de marzo 2021, se resuelve designar la Comisión Administradora del Fondo de Asistencia y Estimulo-CAFAE de la Universidad Nacional del Centro del Perú, año fiscal 2021-2022, quedando integrado por: Dra. Marisol Condori Apaza, Presidenta (representante del titular); Mg. Vilma Graciela Meza Melgarejo, Secretaria; CPC Fredy Rolando Huari Matos, Tesorero; Mg. Santiago Gustavo López Galván, Representante titular de los Docentes, Mg. Nilo Máximo Fernández Aquino, Representante titular de los Docentes, Mg. Yime Espinoza Avellaneda, Representante suplente de los Docentes; TAP Isabel Patricia Basurto Romero, Representante titular de los trabajadores Administrativos y TAP Eduardo Enrique Coz Inga, Representante suplente de los trabajadores Administrativos;

Que, el Rector considerando la renuncia irrevocable al cargo de presidenta del CAFAE presentado por la Dra. Marisol Condori Apaza, dispone la emisión de la resolución designando al Dr. Wilmer Rojas Carhuamaca como presidente de la Comisión Administradora del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Centro del Perú; a partir del 24 de mayo de 2021;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el señor Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° RECOMPONER la Comisión Administradora del Fondo de Asistencia y Estimulo-CAFAE de la Universidad Nacional del Centro del Perú, año fiscal 2021-2022, a partir del 24 de mayo 2021, quedando presidida por:

- | | |
|--|--|
| • Dr. Wilmer Rojas Carhuamaca
Docente Facultad de Trabajo Social | Presidente (representante del titular) |
| • Mg. Vilma Graciela Meza Melgarejo
Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano | Secretaria |
| • CPC Fredy Rolando Huari Matos
Jefe Oficina de Administración Financiera | Tesorero |
| • Mg. Santiago Gustavo López Galván
Representante titular de los Docentes | |
| • Mg. Nilo Máximo Fernández Aquino
Representante titular de los Docentes | |
| • Mg. Yime Espinoza Avellaneda
Representante suplente de los Docentes | |
| • TAP Isabel Patricia Basurto Romero
Representante titular de los trabajadores Administrativos | |
| • TAP Eduardo Enrique Coz Inga
Representante suplente de los trabajadores Administrativos | |

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL


Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR